La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Santa Librada

Institución Educativa de Santa Librada

Fundado por el General Francisco de Paula Santander
el 29 de enero de 1823
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios conforme a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, Protocolizada en la Resolución No. 4143.0.21-2092 del 2 de abril de 2013 emanada de la Secretaría de Educación Municipal,

Confiere a

Sebastian Camilo Rodriguez Gómez

Identificado(a) con T.I. No. 95101729401 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y haber sido promovido de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, según los planes vigentes y de conformidad con los Decretos 1860 de 1994 y 1290 de 2009 emanados de la Presidencia de la República.

Rector,

Ramon Ignacio Arboleda Cruz
C.C. 14.872.341 de Buga (V.)

COLEGIO REPUBLICANO DE SANTA LIBRADA — CALI

Secretaria (e),

María Cenelda Acosta M.

María Cenelda Acosta Montoya
C.C. 31.997.373 de Cali (V.)

Este Diploma no requiere de registro ante la Secretaría de Educación
Decreto No. 921 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 124 Diploma No. 6199
Dado en Santiago de Cali, el 3 de Diciembre del año 2013

Santiago de Cali, 24 de enero del 2024. No. : 20240124-246-I

UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT. 890399010-6
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
El director del programa académico de Licenciatura de Educación Física y Deporte:

HACE CONSTAR

Que el estudiante **Rodríguez Gómez Sebastián Camilo,** identificado con Código de Estudiante **201740926** y cédula de ciudadanía número **1143863798**. A la fecha cuenta con todos los créditos y periodos establecidos en la licenciatura de Educación Física y Deporte. Actualmente, se encuentra a la espera del grado para obtención del título de Licenciado en Educación Física y Deportes de la Universidad del Valle.

El programa académico Licenciatura en Educación Física y Deporte, obtuvo la Acreditación de Alta calidad, según MEN, mediante la Resolución N° 10729 25 de mayo de 2017. Su duración es de 10 semestres y la modalidad es presencial diurno. Este certificado fue pagado con recibo de pago Número **1522339** del 22 de enero del 2024 y las estampillas con el recibo de pago No. **990100000008214364** del 22 de enero del 2024.

La presente se expide por solicitud del interesado.

Francisco Amú Ruiz (Ph.D)
Director Programa Académico
Licenciatura en Educación Física y Deporte

Elaboró: Carlos Holmes Rengifo